



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 157451
CUI 11001020400020260209200
ÁLVARO ALBERTO OCHOA ACEVEDO
Auto 10 de julio de 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de julio de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del trece (10) de julio de dos mil veintiséis (2026), emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por **ÁLVARO ALBERTO OCHOA ACEVEDO** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla, la Dirección Nacional y la Defensoría Regional de Barranquilla de la Defensoría del Pueblo, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales. A su vez, dicho proveído **ordena vincular** a todas las demás partes e intervinientes dentro del proceso de Justicia y Paz 08001225200220200000500.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro de los procesos de Justicia y Paz 08001225200220200000500. en especial a los **POSTULADOS**, las **VÍCTIMAS** y sus apoderados. así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: erikaht@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE
Oficial Mayor

Revisó: Hermann s.
Realizó: Nestor P.

Para confirmar la validez de este documento electrónico, dirijase y cárguelo en el siguiente enlace:
<https://firmaelectronica.cortesuprema.gov.co/#/ValidateFile>

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

